

como lo expone de su Justificación. Thabiéndolo oído, lo cometi-
ó a los señores D. Luis Menchón, y D. Joseph Sanchez Perea y
Nicolas Juico Turado, Hacedores de Carne, para que con-
arreglo á lo resuelto en el Cavildo que cita del año pro-
ximo pasado, Informen á este Ayuntamiento lo que se les ofre-
ziere y pareziere; Como tambien de la conducta de el re-

ferido. = Cm.º = 11 = 8º

La Real Cedula D.º Fran.º Rocamora
y Valdeado

Anterior.

Gonzalo Chamorro

Ordinatio Martes 11 de Agosto de

1764

En la N. y M. L. Ciudad de Murcia

y Sala de la Casa de la Corte de ella Martes catorce de
Agosto de mill y setecientos sesenta y quatro años. Los M.
Altores de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordi-
nario segun lo acostumbra. A saber D.º Fran.º Bermudez
y Valdeado Alcaide mayor y Concej.º interino de esta d.ª Ciu.
D.º Fran.º Rocamora Carri, D.º Christobal de Liron, D.º
Luis Menchón, D.º Fran.º Thomas Montiso, D.º Matheo
Zevallos, D.º Matheo Zevallos, D.º Juan Gonzalo Navarro
D.º Joseph Ignacio Lopez Oliver, D.º Joseph Thier de Leon,